Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal de CONLOGISTI S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año 2018, a las diez horas en la mañana, en el domicilio de la compañía situado en la Cdla. Cooperativa Melida Zalamea de Toral Guasmo Oeste Solar # 23 Manzana # 4076, se reúnen el señor **CHRISTIAN GEOVANNY CAMPOVERDE SARANGO**, accionista y propietario de setecientas veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS VEINTE 00/100**, **CELSO FERNANDO SANTANA CAMPOVERDE**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas al 100% de un valor de un dólar de los estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100**, **se instala en Junta General de Accionistas,** Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse con **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente CHRISTIAN CAMPOVERDE SARANGO, y, CELSO SANTANA quien actúa como Secretario, para tratar siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CONLOGISTI S. A. Correspondiente al ejercicio económico del 2018.

1. Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017, siendo estos:

Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)
Estado de Resultado Integral
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

Conciliaciones de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisariato para el período 2018

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades a pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

SEXTO.- Probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CONLOGISTI S. A., correspondiente al período 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA CONLOGISTI S. A.**
Segundo.- Toma la palabra el accionista CHRISTIAN CAMPOVERDE SARANGO, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto Seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros **CONLOGISTI S. A.** Correspondiente al Periodo 2018, una vez leído y revisados los Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.
Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **Conlogisti S. A.** Correspondiente al periodo 2018 se registro una utilidad contable del ejercicio pero se recomienda sea registra como utilidad acumulada.
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar lo expresado por los accionistas.
Cuarto.- El accionista CHRISTIAN CAMPOVERDE SARANGO propone como **comisario del 2018 al Sr. CPA. ABRAHAM CORNEJO PENAFIEL con C.I. 0915702203** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.
Quinto.- El Contador de CONLOGISTI S. A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de las NIIF para las PYMES, indicándonos los siguientes ajustes:

Los activos fijos son relativamente nuevo por lo cual no se hicieron ajustes.

La cartera de cuenta por cobrar está sólida y sin ningún riesgo por lo que no se hicieron ajustes.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un recurso de diez minutos, para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son los doce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Sr. Christian Campoverde Sarango
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Celso Santana Campoverde
SECRETARIO DE LA JUNTA